



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

15-10-72208

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Director del Departamento de Farmacia solicita se reemplace los suplentes de los tribunales de las asignaturas Farmacotecnia II y Bases para el control de calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 2);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el art. 1º de la resolución HCD 300/10, en lo referente a los tribunales de las asignaturas Bases para el control de calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales y Farmacotecnia II, los que quedarán constituidos como se detalla a continuación:

Bases para el control de calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales

Dra. Susana Nuñez Montoya
Dra. Gloria Barboza
Dra. Mariel Agnese
Suplente: Dra. Marcela R. Longhi

Farmacotecnia II

Dr. Daniel Allemandi
Dr. Juan M. Llabot
Dr. Santiago Palma
Suplente: Dr. Alvaro Jiménez Kairuz

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N°

471

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. VELIA H. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC